

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—56.141.

IRAILA BROWN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

AIGÜESVERDS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Que el socio único de la sociedad «Iraila Brown, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el socio único de la sociedad «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios, decidieron en sus respectivas sociedades, en fecha 12 de noviembre de 2001 la absorción de «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por disolución de la misma y el traspaso de su patrimonio a la sociedad «Iraila Brown, Sociedad Limitada».

Se hace constar a los socios y acreedores el derecho que tienen a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, de acuerdo con los términos previstos por la Ley.

Barcelona, 12 de noviembre de 2001.—El legal representante del Administrador único, «Iraila Brown, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal. «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—56.086. 1.^a 15-11-2001

ITALPANNELLI IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, sita en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, ronda Cortes de Aragón, número 10, primero, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 2001, a las dieciséis horas, o el siguiente día 11 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y, en su caso, su suplente.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración y cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Establecer una remuneración a los miembros del Consejo de Administración a partir del ejercicio del año 2002 y modificar en consecuencia el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Almunia de Doña Godina, 12 de noviembre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—56.072.

JAUREGUIZHAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)
JAUREGUIZHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 5 de noviembre de 2001, en los respectivos domicilios sociales, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Jauregui-zahar Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada» de «Jaureguizahar, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión

suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Jaureguizahar Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», Miguel Salaberri Barañano.—El Administrador general solidario de «Jaureguizahar, Sociedad Anónima», Francisco Fernández-Llanio González.—55.167. 2.^a 15-11-2001

JUROSU, S. A.

Se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad citada, en su reunión de 28 de septiembre de 2001, y de conformidad con lo prevenido en las Leyes aplicables y en los Estatutos sociales de la misma, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

En dicha Junta se aprobó el Balance final, que arroja las siguientes cifras:

	Ejercicio 2001 — Pesetas	Ejercicio 2000 — Pesetas
Activo:		
Inmovilizado:		
Inmovilizado materiales	7.621.529	7.732.629
Total	7.621.529	7.732.629
Activo circulante:		
Deudores	0	79.282
Inversiones financieras temporales	1.750.000	1.750.000
Tesorería	8.771.157	8.958.556
Total	10.521.157	10.787.838
Total Activo	18.142.686	18.520.467
Pasivo:		
Fondos propios:		
Capital suscrito	10.000.000	10.000.000
Reservas	7.403.416	7.403.416
Beneficio	568.506	937.939
Total	17.971.922	18.341.355
Acreedores a corto plazo	170.764	179.112
Total	170.764	179.112
Total Pasivo	18.142.686	18.520.467

Lo que se comunica para general conocimiento.

Oviedo, 28 de septiembre de 2001.—La Administración.—55.382.

KAUTKRÄMER-FÖSTER ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera

convocatoria el día 30 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Inclusión de esta sociedad, juntamente con las sociedades del grupo denominadas «Izasa